Guayaquil, Marzo 01, 2017

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas QUANTA TECHNOLOGY LLC

Ciudad.

Estimados Señores

En cumplimiento a mís funciones de COMISARIO de la Compañía **QUANTA TECHNOLOGY LLC**, para lo cual fui designado por ustedes, presento a continuación mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.

 La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, los mismos que me han prestado toda la clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2. Los libros de contabilidad se enquentran en buen estado de conservación.

 Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2016, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

4. Los procedimientos de los controles internos aplicados por la Compañía son los adecuados.

5. Los procedimientos e Indices de los Estados Financiero son confiables.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente.

CPA. Maria Ramírez Baque

C.I. # 0923026033